

Santiago, 11 de noviembre de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

GAP International Holding Sociedad Anónima, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes

Ref.: Comunica autoconvocatoria a Junta de Accionistas

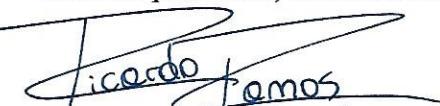
De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNATIONAL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA, rol único tributario N° 76.035.178-4, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Se ha autoconvocado a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 22 de noviembre de 2021 a las 10:00 am en la Notaría de doña María Patricia Donoso Gomien, ciudad de Santiago, para tratar los siguientes temas:

1. Disolución anticipada de la Sociedad.
2. Modificación de la razón social de la Sociedad, agregando al final de su nombre las palabras “en liquidación”, de acuerdo a lo requerido en el artículo 109 de la Ley N° 18.046.
3. Pronunciarse sobre la designación de una Comisión Liquidadora, fijar sus atribuciones, el número de integrantes que la componen, si éstos serán remunerados, y en ese caso, monto de la remuneración, y el establecimiento del procedimiento de liquidación, y aprobación de la liquidación en su caso.
4. Cualquier otra materia relacionada con los temas antes indicados y/o que fueran necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,


Ricardo Ariel Ramos Ramos

p.p. GAP International Holding Sociedad Anónima